

Comunicado de Prensa

N° 008

Fecha 04 de julio del 2026



El Comando del Ejército Nacional se permite informar a la opinión pública, en relación al artículo periodístico de fecha 4 de julio de 2026, que trata sobre las presuntas irregularidades en unos procesos de contratación del Comando de Ingenieros, que:

1. Como se ha venido informando desde el pasado 9 de mayo de 2026 de manera oficial, frente a la mismos hechos a los que se hace referencia, citados procesos contractuales corresponden a proyectos de infraestructura orientados a mejorar las condiciones de formación, entrenamiento y calidad de vida de los soldados y alumnos en diferentes regiones del país, los cuales se ciñeron a la normatividad de contratación pública vigente y a los principios de transparencia, planeación y defensa del patrimonio público.
2. Frente a las presuntas irregularidades el Ejército Nacional informó de manera oportuna a la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y compulsó copias a la Justicia Penal Militar y Policial, quienes actualmente adelantan las investigaciones correspondientes desde el ámbito de sus competencias.
3. La Institución, desde la Inspección General adelantó una misión de trabajo en aras de determinar responsabilidades en el desarrollo de los procesos precontractuales y contractuales que hoy son objeto de cuestionamiento, criterios orientadores que conllevaron al inicio de cinco investigaciones disciplinarias y la toma de decisiones administrativas.
4. A la fecha, tres de los contratos mencionados se encuentran sometidos a proceso administrativo sancionatorio, con el que se busca determinar el incumplimiento contractual y las correspondientes responsabilidades, dado que los frentes de obra no fueron entregados en el plazo establecido.
5. El Ejército Nacional reafirma su compromiso irrestricto con el cumplimiento de la Constitución y la Ley, reiterando que continuará actuando con firmeza frente a cualquier irregularidad que pueda afectar el erario, la transparencia y la contratación pública, ello a efectos de contrarrestar situaciones que empañen la labor abnegada de los soldados de Colombia y la legitimidad institucional.